

**INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

**“CORIL INSTRUMENTOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO 2 – FONDO DE INVERSIÓN”**

**Miembros del Comité de Vigilancia al 31.12.2020**

Sr. Arturo Pío Amico de las Casas (Presidente)  
Sr. Juan Bertolotto Yecguanchuy  
Sr. José Antonio Avendaño Rodríguez Larrain

**Antecedentes.-**

El Fondo de inversión denominado Coril Instrumentos de Corto y Mediano Plazo 2 – Fondo de Inversión (en adelante, el “Fondo”), es un patrimonio autónomo de capital cerrado dividido en cuotas de participación y constituido por aportes de personas naturales y jurídicas, nacionales y/o extranjeras, quienes invierten en el Fondo por cuenta y riesgo.

El Fondo fue inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores de CONASEV, mediante Resolución Gerencia General N° 134-2004-EF/94.11 de fecha 22 de diciembre de 2004, para realizar operaciones hasta por el plazo inicial de tres (3) años contados desde el 09 de mayo de 2005, cuyo plazo ha ido modificándose continuamente por decisión de sus partícipes, siendo así que la última modificación del plazo del Fondo se adoptó por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Partícipes el 17 de abril de 2019, en la cual se acordó que el plazo del fondo sería hasta el 10 de mayo 2023.

**Estado de Situación**

- En el ejercicio 2020, de acuerdo a la información que nos ha sido proporcionada por Grupo Coril Sociedad Administradora de Fondos S.A., se ha verificado el cumplimiento de las normas que rigen a los fondos de inversión y a la sociedad administradora, en su calidad de administradora del fondo de inversión denominado “Coril Instrumentos de Corto y Mediano Plazo 2 – Fondo de Inversión”.
- En el año 2020 se han realizado 12 sesiones para tratar asuntos del Fondo, con fechas 08 de enero, 07 de febrero, 06 de marzo, 03 de abril, 05 de mayo, 08 de junio, 07 de julio, 13 de agosto, 11 de septiembre, 14 de octubre, 11 de noviembre y 11 de diciembre.
- Los miembros del Comité de Vigilancia, además de haber solicitado la información necesaria a efectos de verificar límites de inversión por tipo

de instrumentos, inversiones en relacionados o vinculados a la sociedad administradora, ha tomado conocimiento de los Hechos de Importancia y otras comunicaciones que han sido remitidos por Grupo Coril SAF S.A. respecto del fondo de inversión en referencia, a organismos públicos y privados en el año 2020.

El presente informe es refrendado por sus miembros.

Lima, 18 de marzo de 2021

---

**Arturo Pío Amico de las Casas**

---

**Juan Bertolotto Yecguanchuy**

---

**José Antonio Avendaño Rodríguez Larrain**

RESERVADO CABECERA FIRMA DIGITAL

RESERVADO PARA FIRMA ELECTRONICA - SIGN

RESERVADO PARA FIRMA ELECTRONICA - SIGN

RESERVADO PARA FIRMA ELECTRONICA - SIGN